



COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN

Legislatura N° 372
Sesión 116ª, ordinaria
Martes 02 de abril de 2024

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Mensaje N° 017-372 de S.E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitación del proyecto de ley que flexibiliza la obligación de la o el alcalde de rendir cuenta pública al concejo municipal en aquellas regiones declaradas zona de catástrofe (Boletín N°16.678-06)

2.- Oficio N° 018-372 de S.E. el Presidente de la República por el cual formula indicaciones al proyecto de ley que modifica la ley N° 18.695, orgánica constitucional de municipalidades y otros cuerpos legales, con el objeto de fortalecer la institucionalidad municipal en materia de seguridad pública y prevención del delito (Boletines Nos 15.940-25 y 15.984, refundidos).

3.- Informe financiero Complementario al proyecto de ley que fortalece el rol de las municipalidades en la prevención del delito y seguridad pública (Boletines Nos 15.940-25 y 15.984-06, refundidos).

4.- Proyecto de ley iniciado en moción de los diputados señores Pino; Calisto; Castro y Saffirio; y de las diputadas señoras Ahumada; Olivera; Pérez, doña Joanna, y Pérez, doña Marlene, que modifica la ley N° 18.700 orgánica constitucional sobre votaciones populares y escrutinios, para perfeccionar el sistema electoral en relación con la obligatoriedad del voto y la participación como vocales de mesa de personas mayores de 70 años (Boletín N°16.672-06).

5.- Proyecto de ley iniciado en moción de los diputados señores Winter; Giordano; Hirsch y Leiva; y de las diputadas señoras Cariola; Fries; Orsini y Schneider, que modifica e decreto ley N°3.063, de 1979, sobre rentas municipales para autorizar la destinación temporal de propiedades abandonadas por motivos de seguridad o salubridad pública (Boletín N°16.675-06).

6.- Proyecto de ley iniciado en moción de los diputados señores Undurraga, don Alberto; Aedo; Barría; Camaño y Cifuentes, que modifica la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, para establecer sanciones por falta de respuesta a oficios de fiscalización (Boletín N° 16.684-06).

7.- Oficio N° 1161 del Subsecretario de Justicia (S) en respuesta a solicitud de esta comisión para informar acerca de los fundamentos que se tuvieron a la vista para sustituir la resolución exenta N°0434, de febrero de 2027, por la N° 8250, del 4 de diciembre de 2023, suprimiéndose el requisito de tener buena conducta a las personas privadas de libertad para poder recibir visitas íntimas; y, vinculado a lo anterior, se indique si se han efectuado estudios sobre las consecuencias que dicha medida tendría al interior de los recintos penales.

Respuesta Oficio N°: [175/6/2023](#)

8.- Carta del Presidente de la Cámara de Diputados, mediante la cual extiende una invitación a los miembros de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, a una reunión, a realizarse el miércoles 10 de abril próximo, a las 16:00 horas, en las dependencias del comedor del piso 14 de esta Corporación, con objeto de tratar el siguiente tema “Análisis de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y materias propias de los gobiernos regionales”.

9.- Oficio N° 01/163/2024 del alcalde de la Municipalidad de Lampa en respuesta a solicitud de esta Comisión para que se informara si esa municipalidad cuenta con presupuesto de seguridad y planes de acción específicos para regularizar la situación de los migrantes irregulares que viven en su territorio, en materia de salud, vivienda, educación, etc.; y si reciben ayuda del gobierno para abordar estas demandas.

Respuesta Oficio N°: [193/6/2024](#)

10.- Se informa que la diputada Lorena Fries Monleón reemplazará en la presente sesión a la diputada Javiera Morales Alvarado.
